

Santiago de Cali, 2 de septiembre de 2024.

Señores
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
La ciudad.

ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO DE REPOSICIÓN, EN
SUBSIDIO DE APELACIÓN AUTO DE ACLARACIÓN DEL 23
DE AGOSTO DE 2024 PUBLICADO EN ESTADOS EL DÍA 27
DE AGOSTO DE 2024.

RADICAD: 76001-31-03-010-2022-00065-00

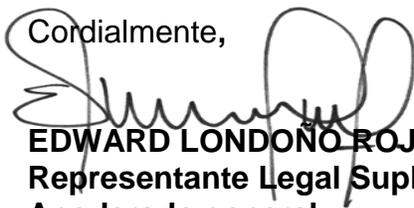
DEMANDANTES: EULOGIO ALDO GÓMEZ GAVIRIA Y OTROS

DEMANDADOS: TRANSPORTES LÍNEAS DEL VALLE S.A.S. Y OTROS

Cordial saludo,

EDWARD LONDOÑO ROJAS con cédula de ciudadanía No. 16.774.413 de Cali, Portador de la Tarjeta Profesional No. 116.356 del C.S. de la J., actuando como Representante Legal Suplente de la empresa **TRANSPORTES LÍNEAS DEL VALLE S.A.S.** con Nit. 900.638.515-5 y apoderado general escritura pública número 1.124 de fecha 17 de mayo de 2023 notaria quinta del circulo de Cali, inscrita en esta Cámara de comercio el 24 de agosto de 2023, por medio del presente escrito, me permito **DESISTIR DEL RECURSO DE RESPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN** presentado el pasado 29 de agosto de 2024, lo anterior, teniendo en cuenta que, la entidad **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** ya efectuó el pago en su totalidad de los honorarios en discusión del medio de impugnación interpuesto.

Cordialmente,



EDWARD LONDOÑO ROJAS.
Representante Legal Suplente TRANSPORTES LÍNEAS DEL VALLE S.A.S.
Apoderado general